

LÍMITE URBANO Y ESPACIOS LIBRES

Uno de los estudios más interesantes que se han llevado a cabo dentro de la Comisión del IV Centenario es el «Informe de la Comisión Técnica sobre la fijación del límite urbano y espacios libres de la ciudad de Santiago».

El solo título enuncia los temas de alto interés y trascendencia que aborda, e indica que en él se sobrepasa por mucho el radio de la Comuna central de Santiago, llegando a abarcar todo el amplio conjunto que forma la ciudad, capital de la República.

Aparte de la autoridad que le dan las firmas de los técnicos autores del informe—todos los cuales han hecho estudios en Europa, aportando unos las técnicas francesa y otros la alemana y austríaca—reune la importancia de haber sido considerados, en él, los trabajos anteriores del Profesor Brunner y las soluciones estampadas en los planos reguladores de las comunas comprendidas.

Naturalmente en este informe no se desciende al detalle de las plazas y plazoletas, cuya red interna está sujeta al estudio minucioso de los planos reguladores. Determina las zonas de espacios libres de limitación urbana y las áreas verdes interiores, existentes o por crearse:

INFORME DE LA COMISIÓN TÉCNICA
SOBRE LA FIJACIÓN DEL LÍMITE URBANO Y ESPACIOS LIBRES DE LA CIUDAD DE SANTIAGO

El crecimiento de Santiago se ha realizado en forma desorganizada y sin limitación alguna, circunstancia que perjudica los intereses de los Municipios y, en general, de todos los habitantes de la capital.



El Plano Regulador de la Comuna de Santiago—complementado con el Proyecto de Zonificación, la Ordenanza de Construcciones y Urbanización y la Reglamentación de alturas—viene a erigir las deficiencias y peligros de un desarrollo desordenado e imprevisor. Elaborado por el profesor Karl H. Brunner sobre la base de serios estudios preliminares de las condiciones del tránsito, del sistema de áreas verdes, de la densidad de población; y teniendo a la vista el catastro industrial y un plano de categoría de la edificación pone remedio a los problemas de la Comuna sin aislarse en soluciones cerradas e independientes; sino, por el contrario, considerando la concepción total de «Ciudad» que forma Santiago con las comunas que la rodean. Dentro de la modestia del erario municipal, era difícil llegar a soluciones cuyo costo no las hiciera utópicas. El profesor Brunner ha salvado con éxito esta primera dificultad: los proyectos de ensanche de vías, apertura de avenidas y diagonales, tendientes a facilitar el tránsito—principalmente descongestionando el Centro Comercial—y a organizar la vialidad, están trazados teniendo en cuenta la mayor economía, pero sin restarle nada a la eficiencia que deben tener las soluciones que se propongan para esos importantes problemas.

Para poner término a esta situación y encauzar el desarrollo de la ciudad en forma orgánica, previo estudio de los coeficientes de crecimiento y densidad de los diferentes sectores de la población, se han establecido zonas de crecimiento futuro y reserva de aire puro.

Con el objeto de impedir la extensión de la edificación urbana fuera de los límites previstos, se han consultado, contiguas a ellos, fajas de terrenos destinadas a reservas forestales que, antes de efectuarse las plantaciones necesarias, estarían dedicadas exclusivamente al cultivo agrícola.

Estas fajas han sido establecidas —tomando en cuenta la tendencia natural del crecimiento de Santiago— de preferencia en los sectores oriente y sur-oriente.

Se ha tomado especialmente en cuenta la división predial existente para hacer más fácil la realización del objetivo que se pretende alcanzar.

De dichas fajas, existen algunas cuya arborización, a juicio de esta Comisión, debería ejecutarse de inmediato y otras en que estos trabajos no revisten carácter de urgencia.

En las primeras es necesario realizar estos trabajos de modo que los árboles tengan un desarrollo conveniente en la fecha de la celebración del IV Centenario.

Las zonas en las cuales no se han de ejecutar trabajos especiales de arborización constituyen simples espacios libres con la sola servidumbre de no urbanizar. Por este motivo no sería necesario expropiarlas y la servidumbre anterior estaría compensada por la exención de aquellas contribuciones relacionadas con servicios de urbanización.

En el área urbana se han esta-

blecido parques, y jardines en barrios en que, por su densidad y condiciones de higiene, éstos son más necesarios y cuya realización ya ha sido acordada en la Comisión del IV Centenario.

Las ideas que se proponen, a continuación han sido estudiadas de acuerdo con informes técnicos anteriores y con los planos reguladores.

Zonas de espacios libres de limitación urbana

I. Simplemente no edificados (con números rojos en el plano).

- 1) Terrenos al S. E. de la ciudad, al borde del arranque del Zanjón de la Aguada. Sector Florida de la Comuna de Ñuñoa.
- 2) Sector a lo largo de la línea del Ferrocarril de Pirque.
- 3), 4), 5), 6), 7) y 8) Otros espacios considerados, no detallados en los informes.

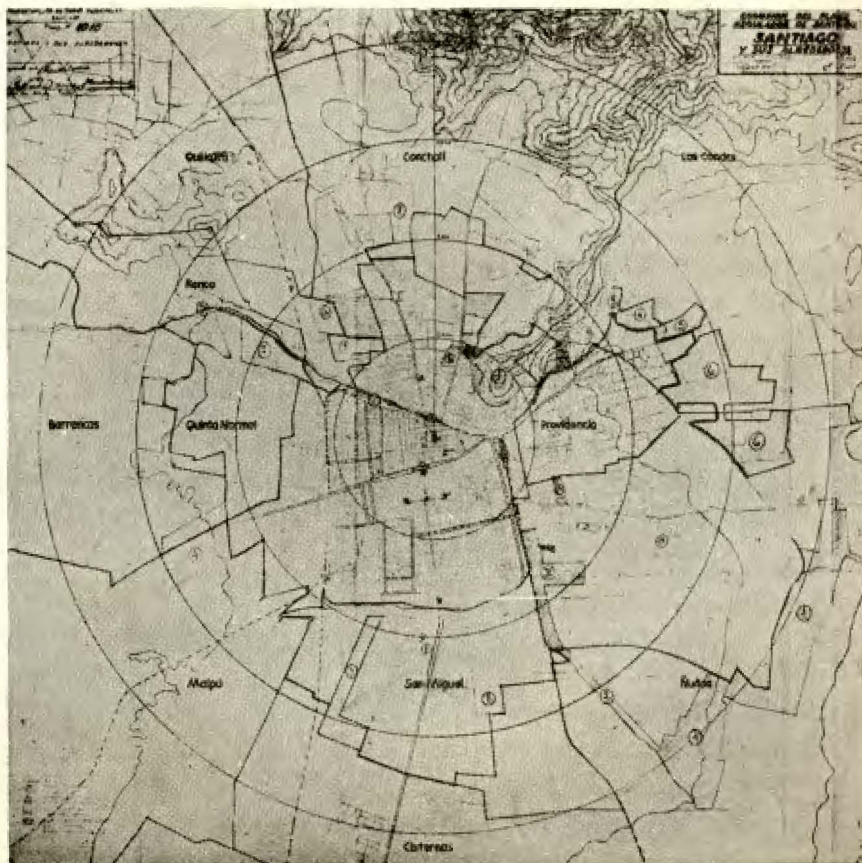
II. Con carácter de parques exteriores por realizar de inmediato. (Con números azules en el plano).

- 1) San Cristóbal.
- 2) Parques que forman un conjunto con el San Cristóbal: La Contadora.
- 3) Propiedad del Agua Potable, ya urbanizada.
- 4) Nuevo Club de Golf.
- 5) Terrenos al Este del antiguo Club de Golf.
- 6) Terrenos al borde del Canal San Carlos.
- 7-8) Terrenos colindantes a zonas de limitación consultadas en párrafo I, al N. O. y a orillas del Mapocho.

Espacios libres interiores

III. Espacios libres interiores por (crear con letras en el plano).

- A) Escuela de Caballería.
- B) Parque Santa Elena.



- C) Terrenos disponibles del levantamiento de la línea del Ferrocarril de Pirque.
 D) Unión del San Cristóbal con el Cerro Blanco.
 E) Cerro Blanco.
 F) Unión de la Estación Mapocho y Parque Forestal.
 G) Terrenos provenientes del cambio de la línea de Ferrocarril al borde del Mapocho, después que se canalice ese sector.
- IV. Espacios libres interiores existentes con otros fines y que

- deben habilitarse para el uso público.
 H) Parque de la Chacra Santa Julia.
 I) Parque Subercaseaux en San Miguel.
- V. Espacios libres interiores existentes que sólo deben conservarse. (No están indicados los ya existentes que son propiedad fiscal o municipal).
 J) Campos de Sports de Ñuñoa.
 K) Estadio «El Llano».

- VI. Espacios libres destinados a zonas de extensión. (Su futuro desarrollo debe hacerse de acuerdo con los planos de destinación de los planos reguladores de las Comunas respectivas.

Santiago, 8 de julio de 1935.

RODOLFO OYARZÚN.

PH. ALFREDO JOHNSON V.

LUIS MUÑOZ MALUSCHKA.

ROBERTO HUMERES S.

CRONICA MUSICAL

LOS CONCIERTOS

EN SANTIAGO

LA II TEMPORADA SINFÓNICA DEL AÑO.

Después de un breve receso, una vez terminada la serie de conciertos de otoño, la Orquesta de la Asociación Nacional de Conciertos Sinfónicos reanudó sus actividades con una nueva temporada invernal. Entre el 8 de julio y el 26 de agosto hemos tenido ocho conciertos, de los cuales dos fuera de serie, en el Teatro Municipal y con participación de artistas extranjeros que nos visitaron.

Como en la temporada anterior, la dirección de la orquesta estuvo alternativamente a cargo de los maestros Carvajal y Buchwald, en los conciertos ordinarios, llevando la batuta el Director oficial de la Asociación en los extraordinarios.

Un balance musical de esta serie de audiciones, de la ejecución que se hizo de las obras, la equipara en calidad e interés a las buenas tem-

poradas que hemos visto desarrollarse entre nosotros. Pocos estrenos, 5 obras en un total de 28, y de éstos, a decir verdad, fuera de la obra de Bisquertt que más adelante comentaremos en especial, nada que nos haya agregado una nueva perspectiva. Se advierte en la relativa inmovilidad del repertorio, la resultante de los auxilios tan medidos con que las autoridades han tranquilizado su conciencia este año respecto de la buena música. El interés especial de la serie invernal ha residido en el contraste de directores, y en la variedad de solistas. A los pianistas nacionales, Juan Reyes, Armando Palacios y Hugo Fernández y la soprano Lila de Riva, vinieron a sumarse dos artistas como Moiseiwitsch y Thibaud. Una novedad que también ha sido de celebrar es la rotura, por Buchwald, del prejuicio del solista obligado en los sinfónicos; no creemos que, de no poder variarse en algo el repertorio, sea una condición necesaria para el éxito, la repetición implacable del Concierto

de Tchaikowsky. Menos mal que en esta serie de audiciones no oímos el en Mi bemol de Liszt...

Armando Carvajal dirigió los conciertos I, III y V y los dos fuera de serie; como en la temporada anterior, sus programas fueron de mayor novedad que los de Buchwald, consagrados éstos a las obras clásicas ya conocidas en su mayor parte. De estas audiciones de Carvajal, preferimos el primero y el último concierto: excelente versión de la «Sinfonía Clásica» de Prokofieff, del «Concierto en Do» para piano y orquesta del mismo autor, a cargo de Hugo Fernández, de las exquisitas canciones de Ravel, «Schérazade», interpretadas en forma admirable por Lila de Riva y de «El Destino» de nuestro compatriota Bisquertt, que Carvajal supo animar con gran interés y comprensión. Igualmente acertada fué su actuación con Moiseiwitsch y Thibaud; ambos virtuosos tuvieron ocasión de apreciar la ductilidad de nuestro director, que tan bien secundó temperamentos de